



MEMORÁNDUM DV/CEO Nº 01/2025

A : C.P. ADRIANA ENCINA
COORDINACION DE EVALUACION DE OFERTAS

DE : Ing. GUSTAVO ROBADIN, Encargado de Despacho
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

REF. : **LLAMADO MOPC 01/2025** LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA FIRMAS
CONSULTORAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE GERENCIAMIENTO
DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTO CAF
CONTRATO DE PRESTAMO CFA 11408 APROBADO POR LEY 6684/2020 ID
466641.

ASUNTO : **ABSTENCION DE INTERVENIR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN**

FECHA : 07 de julio de 2025



Me dirijo a Usted en mi calidad de encargado de despacho de la Dirección de Vialidad y, en tal carácter, miembro permanente del Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de comunicar que me abstendré de intervenir, directa o indirectamente, en el proceso de evaluación correspondiente al llamado de referencia.

Dicha decisión obedece a que la Administración del Contrato del mencionado proceso recae en mi persona, por lo que corresponde apartarme del comité evaluador en cumplimiento de lo establecido en el artículo 54 de la Ley N.º 7021/22, el cual dispone: *“Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato...”*

Atentamente.

Misión: *“Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población”.*

Visión: *“Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano”.*